

Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ
Nit Emisor: 34905855
ALVARO JOSUÉ PÉREZ
2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,
JALAPA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C8F07809-46D9-4072-AE9D-8943480E4C10
Serie: C8F07809 Número de DTE: 1188642930
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2023 14:07:32
Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 14:07:32
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/09/2023) al (30/09/2023), según contrato número(MEM-636-2023. | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-636-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos
- Actualización de la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles de la Dirección General de Hidrocarburos, de toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.
 - Manejo digital de la base de datos de Registro de Empresas Mercantiles, Dirección General de Hidrocarburos.
- c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones
- Información solicitada por Ministerio Público, Superintendencia de Administración Tributaria, Contraloría General de Cuentas y Congreso de la República de Guatemala. mediante los siguientes oficios Oficio No. DGH-REM-101-2023; Oficio No. DGH-REM-102-2023; Oficio No. DGH-REM-103-2023; Oficio No. DGH-REM-104-2023; Oficio No. DGH-REM-105-2023; Oficio No. DGH-REM-106-2023; Oficio No. DGH-REM-107-2023; Oficio No. DGH-REM-112-2023; Oficio No. DGH-REM-113-2023; Oficio No. DGH-REM-114-2023; Oficio No. DGH-REM-115-2023; Oficio No. DGH-REM-116-2023; Oficio No. DGH-REM-117-2023; Oficio No. DGH-REM-119-2023 y Oficio No. DGH-REM-120-2023
- d) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos
- Dentro de la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles, actualización de todos los datos relacionados a la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.
- e) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos
- Manejo de Expedientes Físicos y Digitales.
 - Traslado de Expedientes al Archivo Técnico de Comercialización
- f) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoya a todas las actividades emanadas de la Dirección General de Hidrocarburos

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Búsqueda de Expedientes en el Sistema de Expedientes o bien en forma física.

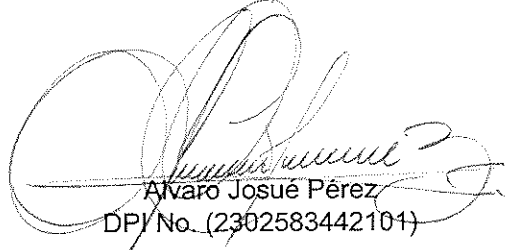
h) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Respuestas a la Unidad de Información Pública, mediante los siguientes Oficios Oficio No. DGH-REM-108-2023; Oficio No. DGH-REM-109-2023; Oficio No. DGH-REM-110-2023; Oficio No. DGH-REM-111-2023; Oficio No. DGH-REM-117-2023, y Oficio No. DGH-REM-118-2023.

i) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo a todas las actividades que Ordena la Dirección General de Hidrocarburos, además de apoya a los departamentos de dicha Dirección

Atentamente,



Alvaro Josué Pérez
DPI No. (2302583442101)



Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Luis Araldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas